



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dieciocho de enero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00173-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por LILIANA MARÍA TORO HENAO contra EFICACIA S. A., atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la demandada, se ordena compartir el vínculo de acceso al expediente digital a los correos [aaguilar@gha.com.co](mailto:aaguilar@gha.com.co) y [yacosta@gha.com.co](mailto:yacosta@gha.com.co).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 006 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de enero de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria